

Tema 11. Abilgaciones mercantiles: Particularidades que presentan.—Contratos mercantiles.—Sus características y clasificación.—Formación y efectos de los contratos mercantiles.—Interpretación, prueba y extinción de los contratos mercantiles.

Organización, funciones y procedimiento del Tribunal de Cuentas

Tema 1. Tribunal de Cuentas.—Antecedentes históricos.—Breve examen de la legislación especial del Tribunal hasta la actualmente en vigor.—Su doble carácter como Órgano fiscal y judicial.—Notas y Memorias.

Tema 2. Organización del Tribunal de Cuentas conforme a la Ley de 3 de diciembre de 1953 y Reglamento de 16 de julio de 1935.—Competencia.—Modificaciones a la Ley de 3 de diciembre de 1953.

Tema 3. Del nombramiento, remoción y jubilación de los funcionarios del Tribunal.—Oposiciones, excedencias y licencias. Correcciones disciplinarias por faltas cometidas en el servicio.—Preceptos reglamentarios.—Incompatibilidades.

Tema 4. Deberes y atribuciones del Presidente, de los Ministros, del Fiscal, del Secretario general, Censores y demás funcionarios del Tribunal.—Legislación vigente.

Tema 5. Examen y juicio de las cuentas.—Examen previo por la Intervención General: Nota de defectos.—Rendición de cuentas al Tribunal.—Su examen en el mismo.—Funcionarios a quienes incumbe según la Ley y el Reglamento vigente.—Clases de censuras.—Reparos y manera de formularlos.—Diligencia de prueba.

Tema 6. Del fallo de las cuentas.—Clases de resoluciones que procede dictar en ellas.—Requisitos de las sentencias.—Notificaciones.

Tema 7. De los expedientes de reintegro por alcance fuera del juicio de las cuentas.—Examen especial del procedimiento a que han de ajustarse los Delegados instructores y el Tribunal en la tramitación de estos expedientes.

Tema 8. De los recursos contra las resoluciones dictadas en el juicio de las cuentas y en los expedientes de reintegro: Apelación; casación y revisión.—Preceptos legales y reglamentarios.

Tema 9. De la ejecución de las sentencias dictadas en el juicio de las cuentas y en los expedientes de alcance.—De los expedientes sobre cancelación de fianzas.—Preceptos reglamentarios.

Tema 10. Del examen y aprobación de la Cuenta General del Estado.—Expediente de comprobación.—Dictamen del Fiscal. Examen del Pleno.—Memoria.—Su publicación.—De los expedientes sobre concesión por el Gobierno de créditos extraordinarios y supletorios y de contratos de obras y servicios públicos, su tramitación en el Tribunal.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Jefes de las Secciones de Conservación en varias Jefaturas Regionales de Carreteras.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes de Jefes de las Secciones de Conservación de las siguientes Jefaturas Regionales de Carreteras:

- Primera, con residencia en Madrid.
- Segunda, con residencia en Oviedo.
- Tercera, con residencia en Bilbao.
- Cuarta, con residencia en Zaragoza.
- Quinta, con residencia en Barcelona.
- Octava, con residencia en Sevilla.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia —una para cada vacante— ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Méritos preferentes: Para la Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid, haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Director del Grupo de Puertos de Lugo.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Director del Grupo de Puertos de Lugo.
Residencia: Lugo.
Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 13 de mayo de 1969 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural a convocar oposición restringida entre Auxiliares Administrativos del Instituto Nacional de Colonización para cubrir diez plazas de Oficiales Administrativos en el mismo.

Ilmo. Sr.: Existiendo actualmente en el Instituto Nacional de Colonización plazas vacantes de Oficiales Administrativos cuya provisión debe hacerse mediante oposición restringida entre los Auxiliares Administrativos del propio Organismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Personal de 23 de diciembre de 1941 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y disposición transitoria de la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos, ha acordado autorizar a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural a convocar oposición restringida entre Auxiliares Administrativos de dicho Organismo para cubrir diez plazas de Oficiales Administrativos en el mismo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1969.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 1 de junio de 1969 por la que se publica relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para el tercer curso de Oficiales de Aeropuertos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 772/1969, de 8 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 93 y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire número 48), por la que se anuncia convocatoria para cubrir 14 plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, y según lo previsto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire número 82), se publica a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de dicha convocatoria.

Esta relación ha sido formulada por orden alfabético de apellidos, admitiéndose reclamaciones a la misma durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

1. Benitez Garcia, Pedro.
2. Borges Calero, David Eduardo.
3. Callejo Manso, Pablo.
4. Carrillo Fernández, Juan.
5. Casado Sánchez, Fernando.
6. Casas Ariño, Carlos.